

tan una prueba para ser legítimos, mientras esa prueba no venga y no se someta a una discusión, yo seguiré sosteniendo, no como juez, sino como acusado, que ese modesto papel es el que me corresponde, la afirmación virtual de que la presunción humana, cristiana, democrática de la inocencia y del derecho está contra estos asertos. (Muy bien, muy bien en la mayoría).

Maura y la cuestión de Cuba

Pasemos a otro asunto. No llevará a mal el Sr. Burrell, puesto que S. S. ha tenido la discreción de no invitarme a especial debate acerca de aquella opinión que yo he manifestado aquí respecto al divorcio entre la labor de los periódicos y las corrientes verdaderas de la opinión pública, que yo me atengo a lo que tengo dicho. No llevará a mal S. S. que no entremos ahora en un debate incidental, que sería largo, sobre la historia de la cuestión colonial, de las reformas coloniales, de las guerras coloniales y de mi actitud en aquellos asuntos. Además, es bien conocida. Una sola cosa quiero que S. S. no olvide. Ha registrado S. S. el *Diario de las Sesiones* para ver lo que yo dijera o lo que yo callara, y cuando yo afirmé el otro día aquí que había hablado en cada uno de los años (aserto absolutamente cierto y facilísimo de comprobar, que mantengo) no dije que hubiese sido en el seno del Parlamento siempre, porque no siempre es oportuno; ni siempre es útil. Hablé en el Parlamento en 1893, en 1894 y en 1895; no sé si en 1896; pero en 1897, donde yo hablé a fondo del asunto, y donde mantuve toda la integridad de mi significación y de mis ideas, frente a la opinión pública, que ya estaba lanzada contra mí, y claro es que todos los periódicos con

ella, fué en un discurso delante de mis electores, sosteniendo la doctrina de siempre: que para España no había más que una política salvadora, que era ayudar a conquistar el corazón de los cubanos y atraerse a los cubanos contra los insurrectos por lo pronto, y contra el peligro de la complicación exterior que era evidente, como declinación final del conflicto cubano.

Y eso lo repetí en un discurso en la Asociación de la Prensa, que se titula "La opinión pública y el problema cubano", donde está esa política desenvuelta con una sinceridad que no creo deje nada que desear a quien quiera que la lea, si es que hay alguien que tenga el mal gusto de perder en ello un cuarto de hora. Eso era el año 1897. En 1898 S. S. no ha querido recordar que dije yo aquí que entonces era bien inútil hablar porque la suerte estaba echada y la causa perdida.

La opinión pública -- Democracia republicana

Yo siento mucho que el Sr. Salmerón no haya tenido la caridad de demostrarme su aserto acerca de que en el concepto que yo tengo de la autoridad va implícitamente envuelto el despotismo, porque es seguro que si S. S. lo demuestra se traduce esta parte del discurso de S. S. a todas las lenguas, y creo que se resucita a todos los publicistas pasados para que aprendan lo que nunca supieron; porque si constituye despotismo una doctrina que dice que la obligación del Gobierno es mantener todo derecho, ser esclavo de la defensa de todo derecho, no claudicar por nada en la defensa del derecho de alguien, aunque sea de un hombre, y que afirma que el orden social, no sólo consiste en la paz material de las ca-

lles, en que no hay disturbios y arrebatos de pasión, sino en que imperen además los principios jurídicos, que funcionan virtualmente, aunque no se reproduzcan por escrito, y en que en los actos de los Gobiernos fulguren los principios morales que constituyen la cohesión moral de los pueblos y la energía y la vida de las sociedades humanas, si eso es el despotismo, ¿qué entenderá el Sr. Salmerón por libertad, por democracia y por dignidad humana? (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Aplausos).

Por esto digo yo, oyendo con una indiferencia, que podéis llamar todo lo alitva que queráis, ese aserto de que yo provoqué, de que yo comprometí y de que yo perturbo; por eso sostengo yo que en medio de la quietud material, como término de una revolución ó un motín, mediante una abdicación, eso está mil veces sacrificada la libertad, mil veces turbado el orden, mil veces deshecho el orden social; y en la lucha por el derecho, en la defensa de la justicia, cualesquiera que sean los clamores, no hay sino energías, no hay sino despertar de los espíritus honrados que se levantan como se están levantando contra vosotros. (Grandes aplausos en la mayoría que impiden oír el final del párrafo).

De ello estoy recibiendo a todas horas testimonios repetidos é irrecusables. (Rumores en la minoría republicana). Desestimados si queréis; pero con igual derecho hago yo la apreciación de lo que eso significa. (El señor Lletget: Todas las Cofradías). Todas las corrientes sanas de la opinión pública, y de ninguna manera aquellas otras que tienen dos pesas y dos medidas para aplicar a los adversarios criterios jurídicos é éticos diferentes de los que aplican a los amigos, ni aque-

llos que no inspiran lo que no se atreven a suscribir, y sin embargo lo aprovechan, ni aquellos, en fin, que siguen la conducta que en vosotros estoy reprobando desde los comienzos del debate.

El Sr. Salmerón cree que soy yo quien divide a los españoles por razón de las creencias. ¡Ah, Sr. Salmerón, qué injusticia y qué error! Jamás en toda mi vida pública, jamás asomé a mis labios en ninguno de mis discursos semejante criterio ni semejante tema. El día en que yo vi con tristeza, con honda tristeza y no menos honda preocupación, que en un país de nuestros antecedentes, en un país tantas veces ensangrentado por nuestras discordias, había quien creía que podía desatar esa clase de vientos, para que ellos no corrieran me levanté y tomé esa actitud que mantengo, precisamente porque creo que no hay cosa más enemiga de la libertad, más comprometedora de las instituciones liberales y democráticas, más nociva para este régimen, más funesta para la vida nacional.

Yo no he abjurado de mis principios: yo no he retrocedido, yo estoy donde estaba, y yo puedo decir con plena autoridad que vosotros sois los que habéis traído esa clase de discordias, los que habéis encendido esas clases de batallas, los que habéis comprometido el porvenir, los que habéis dificultado la solución de muchos urgentes problemas de la política española; y cuando yo me defiendo, cuando contesto, vosotros sois los que me atribuis la iniciativa y la responsabilidad del primer paso. (Muy bien, muy bien).

No, el Sr. Salmerón, que habla de mis lirismos; el Sr. Salmerón, que sin advertirlo es un lírico sublime, el señor Salmerón me dirá cuando guste en qué concepto, en qué frase mía hay la ex-

presión de alguna diferencia jurídica por razón de las creencias ó de las opiniones religiosas. En cambio, yo puedo decir que todavía no he oído mientras he sido Gobierno, antes ni ahora, que sobre eso se me haga ni la más leve observación; observaciones que he sufrido ver dirigidas a todos los Gobiernos, por liberal que fuese su significación.

No basta afirmar las cosas y darlas por supuestas, sería bueno demostrarlas, y yo aguardo que el Sr. Salmerón me diga dónde ha visto que yo haya incurrido en la censura que S. S. formulaba. En cambio, yo tengo que decirle algo a S. S., porque S. S. es toda esa minoría, S. S. habla en nombre de esa minoría, y de esa minoría y del propio autorizado orador, que es su jefe, suelen oír los pueblos aquellas cosas que al menor disturbio los llevan con una tea incendiaria a la puerta del convento ó a la puerta de la iglesia, y de esas predicaciones resulta la vergüenza, cuando las democracias son las que más necesitan enseñar al ciudadano el respeto al ajeno derecho, la vergüenza de que cuando unos monjes suizos desembarcan en la cuita Barcelona, con sólo ver los hábitos se arrojan ciento ó doscientos de los que acuden a vuestros mítins, y los atropellan y los vejan de manera que difícilmente pueden salvar la vida. (Fuertes protestas en la minoría republicana). Esa es la escuela de la libertad, esa es la escuela de la democracia que vosotros defendéis. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría. — Protestas y reclamaciones en la minoría republicana. — El Sr. Junoy: Eso es una calumnia. — El Sr. Lletget: Que se lea el artículo 152 del reglamento).

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Compañía en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorete, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Cassanville

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina-betia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

CURACIÓN RÁPIDA
de las
Enfermedades especiales más rebeldes.

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: Don Segundo Primo, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo; el seppefido SIN RIVAL de El Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, 805 pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el ácido ni el causante, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

L'UNION
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA 1828 ESTABLECIDA
PARIS EN SU PALACIO
9, PLACE VENDOME
Asociada en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Bases de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902	
Capital social	10.000.000
Reservas	12.768.772
Pólizas á recibir	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS... Pesos 119.879.949	
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599,805	
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000,000	

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alfileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rus, San Justo, 11

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, mediatubado é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comulsa al aliento.
DOS PIESITAS BOTE
Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, 1.º BOTE.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastros de ALCOCK son superiores á todos.
Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las facetas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Pildoras de Brandreth
FUNDADA 1752.
Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URABIC & CA., Barcelona.

Pastillas Géraudel
« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las
Pastillas Géraudel
Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.
Muy necesarias á los Fumadores.
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

LA CONCIENCIA

ELABORACION DE CHOCOLATES A BRAZO POR EL MISMO DUEÑO

JOSE CASTAÑO

SALAMANCA (FRENTE AL CAFÉ SUIZO, 7)
Al pan... pan y al vino... vino
Doctores tiene la Ciencia que lo saben resolver
Dicen que estamos en el siglo del adelanto... sí, de lo bueno y de lo malo; así es, no lo entiendo. Desde que hace que se conocen tantas máquinas y molinos para los chocolates, artificiales, digo artificiales, porque ahora que los géneros están más caros que nunca, se ofrecen regalos y descuentos tan exagerados que, bajo ese símbolo, llaman la atención de ciertas personas que su mal desconocen.
Pues los chocolates trabajados á brazo han sido siempre y serán los más sanos por su pureza, y que jamás el brazo del operario por el exceso de calor y la mucha fuerza, que se necesita para convertir en líquido tantas sustancias como hoy se están empleando y que nada de favorable hacen á la salud del público: siendo así que el dueño de esta acreditada casa viene por espacio de treinta ó treinta y dos años trabajando dicho artículo en esta su casa, como en casas particulares, sin haber nunca conocido otros géneros mas que los que se necesitan y debieran gastar, consistentes en CACAO, AZUCAR y CANELA, los cuales emplea esta misma para los chocolates que diariamente se trabajan á vista del público de 6, 7, 8, 9 y 10 reales paquete de CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS, sin adulteración de número, como se hace en otras del mismo ramo, haciendo ver que dan el de 6 reales, por ejemplo, á 5 ídem.
Con tal motivo, el dueño de esta casa, por bien de la salud pública, suplica y desea se sometieran todos los conocidos á un análisis minucioso sin aviso de ninguna clase á la casa; siendo así que dicho artículo está recomendado para enfermos y personas débiles, deseando evitar enfermedades y estropeando los estómagos de los consumidores con tales sustancias y mezclas:
Y porque la experiencia es madre de la ciencia...
Si quieren quedar convencidos y de esto ver su verdad, y después que todos se analicen, y entonces me lo dirán.
Esta es casa acreditada y que mezclas no consistente situada en Salamanca frente al Suizo, siete.

Manuel Cárdenas
ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO: ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepilleras, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapapeles de lona y portamantitas.
Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.
Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
Alpargatas en lona y estacado para casa.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, SAN PABLO, 15

CERERIA Y CHOCOLATERIA
DE **José Sánchez Isidro**
BRETÓN, 10.—SALAMANCA
Cera de abejas garantizada, á 5 pesetas kilo; cambio ó renuevo, á ídem. Velas rituales y figuras para ofrenda; achas, velas y ofrendas para funerales; á precios económicos.
Nota importante á los Párrocos y Cofradías
Las ceras de esta provincia son las mejores y más recitas conocidas hasta la fecha; es inútil pedir velas á otros puntos, cualquiera que sea su precio.
CHOCOLATE SUPERIOR ELABORADO A BRAZO
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
Estos chocolates no tienen rival; se recomiendan ellos solos. Se hacen tareas de encargo con géneros de la casa ó los que traiga el consumidor, á precios económicos.
Calle de Bretón, número 10 (inmediato al teatro del mismo nombre)

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28.—SALAMANCA
Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.
Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.
Servicio permanente